



Trabajadores involucrados¹ con un único empleador registrado en cartas de aviso de término de contrato Desde 01 enero 2020 al 29 febrero 2024²

INFORME MENSUAL Febrero 2024

ESTADÍSTICAS DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO

¹ Se contabilizan trabajadores únicos involucrados con un mismo empleador en el mes correspondiente, dado que el empleador puede registrar una carta de aviso de término de contrato múltiples veces en el sistema durante un mes.

² Los Cuadros N° 1 al 20 contienen la información histórica según el mes de registro de la carta de término ante la DT por parte del empleador, sin considerar la fecha efectiva de término del contrato, la cual puede haber sido en un mes distinto al de registro de la carta en la DT por el empleador.

Registros de cartas de aviso de término de contrato de trabajo

Este informe ha sido elaborado por el Departamento de Estudios de la Dirección del Trabajo sobre la base de los Registros de Datos Administrativos de la misma Dirección.

Los Cuadros N° 1 al 20 contienen la información según el mes de registro de la carta de aviso de término de contrato ante la DT por parte del empleador, sin considerar la fecha efectiva de término del contrato, la cual puede haber sido en un mes distinto al de registro de la carta ante la DT por el empleador.

Los Cuadros N° 1 al 10 para contabilizar los registros se considera el número de trabajadores únicos con un mismo empleador asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

La información presente en el siguiente reporte corresponde a registros de cartas de aviso y no deben ser consideradas como cifras de desempleo, asimismo una carta de aviso de despido registrada no necesariamente se materializa en un término de relación laboral.

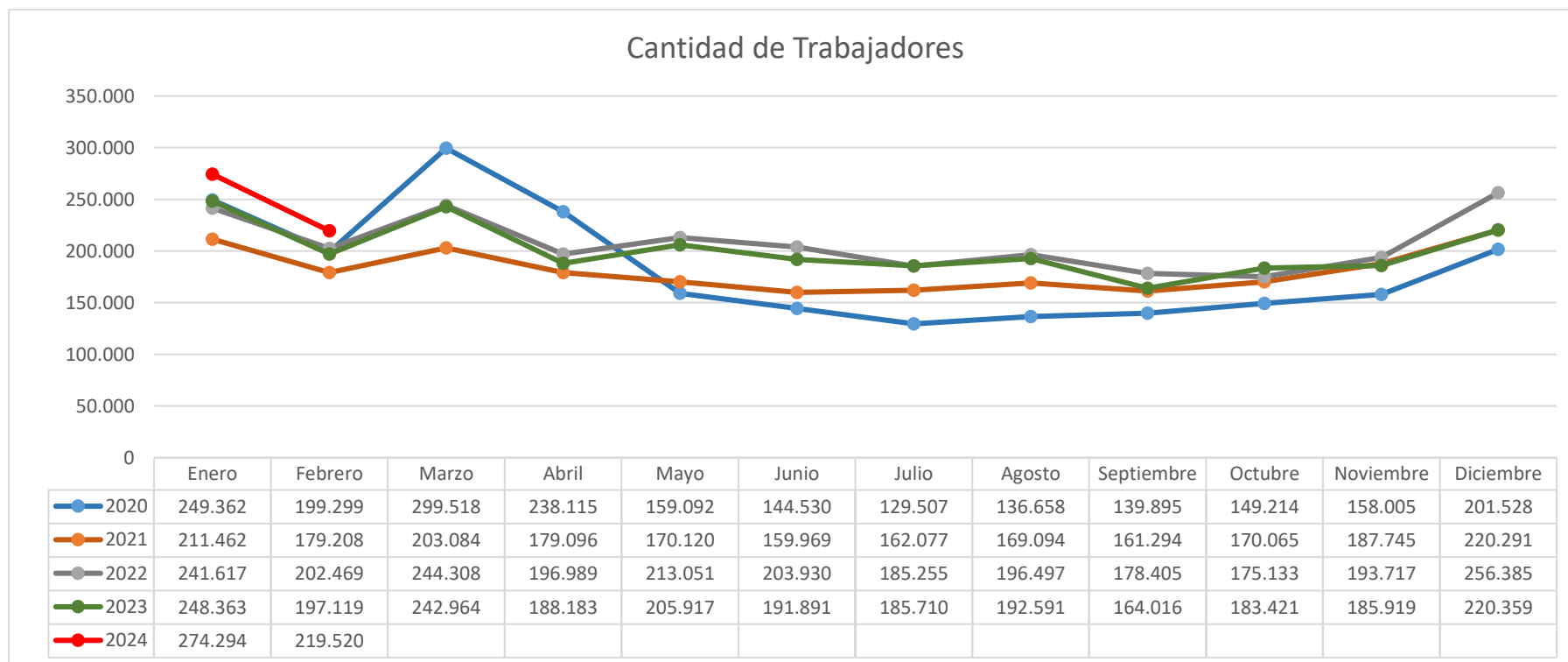
Contenido

RESUMEN DE TRABAJADORES INVOLUCRADOS CON UN ÚNICO EMPLEADOR EN CARTAS DE AVISO DE TÉRMINO DE CONTRATO	5
Gráfico 1: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo. Desde 01 enero 2020 al 29 febrero 2024.....	5
TRABAJADORES INVOLUCRADOS CON UN ÚNICO EMPLEADOR EN CARTAS DE AVISO DE TÉRMINO DE CONTRATO	6
Cuadro 1: CAUSALES DE TERMINACIÓN: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según causal legal de término. Desde 01 enero 2022 al 31 diciembre 2023.....	6
Cuadro 2: CAUSALES DE TERMINACIÓN: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según causal legal de término. Desde 01 enero 2024 al 29 febrero 2024.....	7
Cuadro 3: REGIONES: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según región. Desde 01 enero 2022 al 31 diciembre 2023.....	8
Cuadro 4: REGIONES: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según región. Desde 01 enero 2024 al 29 febrero 2024.....	9
Cuadro 5: RAMA ACTIVIDAD ECONOMICA: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según rama actividad económica. Desde 01 enero 2022 al 31 diciembre 2023	10
Cuadro 6: RAMA ACTIVIDAD ECONOMICA: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según rama actividad económica. Desde 01 enero 2024 al 29 febrero 2024.....	11
Cuadro 7: SEXO DEL TRABAJADOR(A): Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según sexo del trabajador(a). Desde 01 enero 2022 al 31 diciembre 2023	12
Cuadro 8: SEXO DEL TRABAJADOR(A): Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según sexo del trabajador(a). Desde 01 enero 2024 al 29 febrero 2024	12
Cuadro 9: TAMAÑO DE EMPRESA: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según tamaño de empresa. Desde 01 enero 2022 al 31 diciembre 2023.....	13
Cuadro 10: TAMAÑO DE EMPRESA: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según tamaño de empresa. Desde 01 enero 2024 al 29 febrero 2024.....	13
REGISTRO DE CARTAS DE TÉRMINO DE CONTRATO	14
Cuadro 11: CAUSALES DE TERMINACIÓN: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según causal legal de término. Desde 01 enero 2022 al 31 diciembre 2023	14

Cuadro 12: CAUSALES DE TERMINACIÓN: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según causal legal de término. Desde 01 enero 2024 al 29 febrero 2024	15
Cuadro 13: REGIONES: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según región. Desde 01 enero 2022 al 31 diciembre 2023.....	16
Cuadro 14: REGIONES: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según región. Desde 01 enero 2024 al 29 febrero 2024.....	17
Cuadro 15: RAMA ACTIVIDAD ECONOMICA: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según rama actividad económica. Desde 01 enero 2022 al 31 diciembre 2023	18
Cuadro 16: RAMA ACTIVIDAD ECONOMICA: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según rama actividad económica. Desde 01 enero 2024 al 29 febrero 2024.....	19
Cuadro 17: SEXO DEL TRABAJADOR(A): Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según sexo del trabajador(a). Desde 01 enero 2022 al 31 diciembre 2023	20
Cuadro 18: SEXO DEL TRABAJADOR(A): Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según sexo del trabajador(a). Desde 01 enero 2024 al 29 febrero 2024	20
Cuadro 19: TAMAÑO DE EMPRESA: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según tamaño de empresa. Desde 01 enero 2022 al 31 diciembre 2023.....	21
Cuadro 20: TAMAÑO DE EMPRESA: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según tamaño de empresa. Desde 01 enero 2024 al 29 febrero 2024.....	21

RESUMEN DE TRABAJADORES INVOLUCRADOS CON UN ÚNICO EMPLEADOR EN CARTAS DE AVISO DE TÉRMINO DE CONTRATO

Gráfico 1: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo. Desde 01 enero 2020 al 29 febrero 2024



Criterios de cálculo:

El dato "cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso" corresponde al conteo de trabajadores únicos con un mismo empleador asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador. Según mes y año de registro.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

TRABAJADORES INVOLUCRADOS CON UN ÚNICO EMPLEADOR EN CARTAS DE AVISO DE TÉRMINO DE CONTRATO

Cuadro 1: **CAUSALES DE TERMINACIÓN**: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según causal legal de término. Desde 01 enero 2022 al 31 diciembre 2023

Causal	2022	2023												
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Art. 159 N° 1	46.939	4.406	3.203	4.298	3.944	3.948	3.599	3.600	4.237	3.394	3.933	3.926	4.247	46.735
Art. 159 N° 2	192.154	16.494	15.655	18.319	12.067	13.209	10.944	11.490	11.401	9.402	11.154	11.274	11.096	152.505
Art. 159 N° 3	2.001	188	189	283	149	226	128	254	140	111	113	124	133	2.038
Art. 159 N° 4	824.805	78.813	66.169	87.582	64.847	71.248	71.777	65.857	66.638	56.043	68.682	65.869	93.592	857.117
Art. 159 N° 5	474.973	57.740	41.599	45.352	39.210	45.127	37.847	37.756	39.492	37.694	36.834	37.859	38.593	495.103
Art. 159 N° 6	2.521	181	154	173	223	185	148	390	178	142	170	185	293	2.422
Art. 160 N° 1	6.447	530	539	671	518	520	576	546	565	500	510	636	588	6.699
Art. 160 N° 2	322	32	34	33	29	26	25	36	27	12	19	21	20	314
Art. 160 N° 3	484.042	43.027	37.677	38.279	27.030	28.755	24.875	23.196	24.317	20.237	22.987	23.516	26.520	340.416
Art. 160 N° 4	17.562	1.410	1.364	1.516	1.161	1.150	1.132	1.019	1.123	945	1.173	1.139	1.150	14.282
Art. 160 N° 5	1.383	111	105	153	109	129	91	130	99	104	119	115	426	1.691
Art. 160 N° 6	184	16	10	12	17	13	12	12	16	10	27	23	20	188
Art. 160 N° 7	15.424	1.681	1.382	1.746	1.661	1.695	1.534	1.500	1.703	1.449	1.538	1.598	1.772	19.259
Art. 161 Inciso 1	412.396	42.999	28.604	43.516	36.676	39.142	38.652	39.089	41.845	33.488	35.496	39.056	41.307	459.870
Art. 161 Inciso 2	6.003	664	394	759	541	517	497	641	570	456	562	521	531	6.653
Art. 163 bis	600	71	41	272	1	27	54	194	240	29	104	57	71	1.161
Total	2.487.756	248.363	197.119	242.964	188.183	205.917	191.891	185.710	192.591	164.016	183.421	185.919	220.359	2.406.453

Criterios de cálculo:

El dato "cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso" corresponde al conteo de trabajadores únicos con un mismo empleador asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 2: CAUSALES DE TERMINACIÓN: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según causal legal de término. Desde 01 enero 2024 al 29 febrero 2024

Causal	2024		Total	Porcentaje
	Enero	Febrero		
Art. 159 N° 1	4.859	4.090	8.949	1,81%
Art. 159 N° 2	15.241	15.399	30.640	6,20%
Art. 159 N° 3	135	137	272	0,06%
Art. 159 N° 4	96.069	76.203	172.272	34,89%
Art. 159 N° 5	67.530	52.119	119.649	24,23%
Art. 159 N° 6	222	700	922	0,19%
Art. 160 N° 1	564	536	1.100	0,22%
Art. 160 N° 2	22	19	41	0,01%
Art. 160 N° 3	34.026	32.155	66.181	13,40%
Art. 160 N° 4	1.218	1.084	2.302	0,47%
Art. 160 N° 5	115	113	228	0,05%
Art. 160 N° 6	42	11	53	0,01%
Art. 160 N° 7	1.900	1.572	3.472	0,70%
Art. 161 Inciso 1	51.648	34.872	86.520	17,52%
Art. 161 Inciso 2	667	496	1.163	0,24%
Art. 163 bis	36	14	50	0,01%
Total	274.294	219.520	493.814	100%

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso” corresponde al conteo de cartas de aviso de término de contrato registradas en la Dirección del Trabajo durante el mes de referencia, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 3: REGIONES: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según región. Desde 01 enero 2022 al 31 diciembre 2023

Región	2022	2023												
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Arica y Parinacota	22.261	1.912	2.037	1.919	1.865	1.675	1.997	1.712	1.693	1.364	2.207	2.116	1.921	22.418
Tarapacá	61.650	6.024	4.538	6.797	5.306	6.367	7.827	6.924	6.107	6.030	5.381	6.226	5.830	73.357
Antofagasta	110.205	10.875	8.115	11.966	9.545	11.112	10.934	11.885	12.560	10.014	10.921	11.657	13.676	133.260
Atacama	50.604	4.365	3.697	6.465	4.706	4.826	4.469	4.619	5.541	4.348	4.902	6.162	6.054	60.154
Coquimbo	76.955	8.892	5.570	8.468	6.177	6.483	6.088	6.385	6.725	6.686	7.326	6.010	7.838	82.648
Valparaíso	164.110	13.771	11.775	16.124	12.492	13.551	14.932	11.682	12.482	9.770	11.579	12.326	13.514	153.998
Metropolitana	1.187.232	105.386	94.300	117.184	92.402	97.509	92.134	88.582	94.162	78.133	93.269	89.022	101.132	1.143.215
O'Higgins	136.387	16.883	12.229	14.616	11.470	12.083	8.030	8.584	7.755	6.996	8.298	9.387	11.958	128.289
Maule	166.250	20.103	12.601	12.169	11.375	13.999	8.481	8.800	8.182	9.307	8.911	10.104	13.053	137.085
Ñuble	29.470	3.612	2.254	2.536	1.947	2.296	2.095	2.186	2.004	1.732	1.767	1.772	2.700	26.901
Biobío	207.110	23.232	14.992	17.737	12.745	14.724	14.259	13.639	13.241	12.293	11.714	13.266	20.279	182.121
Araucanía	85.617	15.569	8.406	8.041	5.775	7.214	7.020	6.374	7.287	5.333	5.334	6.035	7.307	89.695
Los Ríos	35.390	4.664	3.655	2.691	2.160	2.669	2.464	2.530	2.630	1.979	2.225	2.078	2.682	32.427
Los Lagos	120.629	9.740	10.455	12.979	7.301	8.485	8.637	8.513	9.181	7.863	7.335	7.479	9.817	107.785
Aysén	10.364	912	685	783	969	699	637	488	909	503	598	643	759	8.585
Magallanes	23.522	2.423	1.810	2.489	1.948	2.225	1.887	2.807	2.132	1.665	1.654	1.636	1.839	24.515
Total	2.487.756	248.363	197.119	242.964	188.183	205.917	191.891	185.710	192.591	164.016	183.421	185.919	220.359	2.406.453

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso” corresponde al conteo de trabajadores únicos con un mismo empleador asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 4: REGIONES: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según región. Desde 01 enero 2024 al 29 febrero 2024

Región	2024		Total	Porcentaje
	Enero	Febrero		
Arica y Parinacota	1.871	1.664	3.535	0,72%
Tarapacá	6.034	4.870	10.904	2,21%
Antofagasta	12.746	10.940	23.686	4,80%
Atacama	5.600	6.265	11.865	2,40%
Coquimbo	6.878	7.135	14.013	2,84%
Valparaíso	18.858	12.155	31.013	6,28%
Metropolitana	116.242	94.491	210.733	42,67%
O'Higgins	26.378	15.395	41.773	8,46%
Maule	25.857	14.541	40.398	8,18%
Ñuble	3.530	2.325	5.855	1,19%
Biobío	22.273	21.299	43.572	8,82%
Araucanía	9.678	10.070	19.748	4,00%
Los Ríos	4.153	4.715	8.868	1,80%
Los Lagos	11.356	10.404	21.760	4,41%
Aysén	939	928	1.867	0,38%
Magallanes	1.901	2.323	4.224	0,86%
Total	274.294	219.520	493.814	100%

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso” corresponde al conteo de cartas de aviso de término de contrato registradas en la Dirección del Trabajo durante el mes de referencia, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 5: RAMA ACTIVIDAD ECONOMICA: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según rama actividad económica³. Desde 01 enero 2022 al 31 diciembre 2023

Rama Actividad Económica	2022	2023												
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	170.562	27.190	16.041	20.554	13.388	14.621	9.615	9.557	9.703	10.105	9.476	11.216	13.709	165.175
Explotación de minas y canteras	11.426	1.265	899	1.138	1.317	1.024	933	1.105	1.263	949	999	1.016	1.270	13.178
Industria manufacturera	130.263	11.441	9.465	13.596	10.715	12.004	9.268	10.277	12.063	8.531	8.775	8.103	8.097	122.335
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3.928	543	573	894	490	820	1.074	937	922	688	566	999	1.290	9.796
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	9.748	1.072	877	1.240	817	1.003	822	824	855	867	825	987	661	10.850
Construcción	529.410	45.651	40.007	48.755	42.570	49.242	46.883	46.482	47.413	41.760	44.914	44.780	43.105	541.562
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	225.643	24.954	17.817	21.484	15.056	17.062	15.355	15.027	15.832	11.679	14.806	14.368	18.995	202.435
Transporte y almacenamiento	86.742	8.266	7.066	9.571	8.011	7.631	7.629	6.889	6.776	5.857	7.074	6.888	6.111	87.769
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	88.018	9.248	6.903	8.865	6.023	6.754	5.833	5.509	6.480	5.068	5.498	6.031	5.703	77.915
Información y comunicaciones	29.055	2.516	2.006	2.771	2.311	2.365	2.198	2.331	2.847	1.841	2.026	1.865	2.082	27.159
Actividades financieras y de seguros	24.498	1.965	1.601	2.535	2.157	2.062	1.824	1.784	1.921	1.873	2.137	2.409	1.584	23.852
Actividades inmobiliarias	9.797	784	638	960	721	1.050	940	740	726	566	729	708	703	9.265
Actividades profesionales, científicas y técnicas	67.034	6.412	6.186	7.399	5.051	5.629	5.561	6.205	6.494	5.054	5.776	5.650	6.908	72.325
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	509.042	40.947	41.811	50.577	41.545	43.915	40.779	39.240	39.391	34.007	41.782	39.179	43.650	496.823
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	7.762	1.961	377	651	265	130	183	216	227	1.190	179	499	403	6.281
Enseñanza	46.228	7.610	3.030	2.798	1.718	1.918	4.433	2.886	2.213	1.710	2.250	4.313	14.763	49.642
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	21.134	1.990	1.580	2.644	2.182	2.236	1.900	1.898	1.803	1.808	1.834	1.777	1.936	23.588
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	5.162	543	542	570	396	386	402	491	483	252	457	341	696	5.559
Otras actividades de servicios	109.165	8.031	7.866	11.135	7.228	7.733	9.883	7.134	7.566	6.447	7.719	8.418	13.282	102.442
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares	2.714	239	180	287	189	180	181	222	171	176	169	258	193	2.445
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	148	9	7	8	2	19	11	8	41	10	6	7	16	144
Actividades no especificadas y otras	400.277	45.726	31.647	34.532	26.031	28.133	26.184	25.948	27.401	23.578	25.424	26.107	35.202	355.913
Total	2.487.756	248.363	197.119	242.964	188.183	205.917	191.891	185.710	192.591	164.016	183.421	185.919	220.359	2.406.453

Criterios de cálculo:

El dato "cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso" corresponde al conteo de trabajadores únicos con un mismo empleador asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

³ Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIU4.CL.

Cuadro 6: RAMA ACTIVIDAD ECONOMICA: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según rama actividad económica⁴. Desde 01 enero 2024 al 29 febrero 2024

Rama Actividad Económica	2024		Total	Porcentaje
	Enero	Febrero		
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	26.899	25.391	52.290	10,59%
Explotación de minas y canteras	985	1.073	2.058	0,42%
Industria manufacturera	12.277	9.752	22.029	4,46%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1.074	670	1.744	0,35%
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	753	1.209	1.962	0,40%
Construcción	45.872	39.025	84.897	17,19%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	32.958	21.084	54.042	10,94%
Transporte y almacenamiento	8.417	6.541	14.958	3,03%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	15.015	8.346	23.361	4,73%
Información y comunicaciones	2.439	1.751	4.190	0,85%
Actividades financieras y de seguros	2.583	1.540	4.123	0,83%
Actividades inmobiliarias	777	734	1.511	0,31%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	6.424	7.021	13.445	2,72%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	51.642	47.188	98.830	20,01%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.261	163	1.424	0,29%
Enseñanza	9.019	3.238	12.257	2,48%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.896	1.461	3.357	0,68%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	429	341	770	0,16%
Otras actividades de servicios	11.410	7.964	19.374	3,92%
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares	201	149	350	0,07%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	5	5	10	0,00%
Actividades no especificadas y otras	41.958	34.874	76.832	15,56%
Total	274.294	219.520	493.814	100%

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso” corresponde al conteo de cartas de aviso de término de contrato registradas en la Dirección del Trabajo durante el mes de referencia, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

⁴ Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIU4.CL.

Cuadro 7: SEXO DEL TRABAJADOR(A): Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según sexo del trabajador(a). Desde 01 enero 2022 al 31 diciembre 2023

Sexo	2022	2023												
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Femenino	870.114	95.966	69.782	82.982	60.493	64.491	60.074	57.130	57.203	49.879	56.905	57.464	85.609	797.978
Masculino	1.599.329	149.288	125.373	154.299	126.758	140.326	130.546	127.221	132.101	112.627	125.302	126.054	132.925	1.582.820
Sin especificar	18.313	3.109	1.964	5.683	932	1.100	1.271	1.359	3.287	1.510	1.214	2.401	1.825	25.655
Total	2.487.756	248.363	197.119	242.964	188.183	205.917	191.891	185.710	192.591	164.016	183.421	185.919	220.359	2.406.453

Criterios de cálculo:

El dato "cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso" corresponde al conteo de trabajadores únicos con un mismo empleador asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 8: SEXO DEL TRABAJADOR(A): Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según sexo del trabajador(a). Desde 01 enero 2024 al 29 febrero 2024

Sexo	2024		Total	Porcentaje
	Enero	Febrero		
Femenino	112.071	81.186	193.257	39,14%
Masculino	157.963	136.634	294.597	59,66%
Sin especificar	4.260	1.700	5.960	1,21%
Total	274.294	219.520	493.814	100%

Criterios de cálculo:

El dato "cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso" corresponde al conteo de cartas de aviso de término de contrato registradas en la Dirección del Trabajo durante el mes de referencia, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 9: TAMAÑO DE EMPRESA: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según tamaño de empresa. Desde 01 enero 2022 al 31 diciembre 2023

Tamaño	2022	2023												
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Microempresa	117.043	9.543	8.445	9.229	7.274	8.546	7.629	8.068	8.475	7.244	7.958	8.650	8.789	99.850
Pequeña Empresa	263.432	26.310	19.906	23.178	18.395	21.302	18.356	18.708	20.149	17.936	19.998	21.229	26.263	251.730
Mediana Empresa	405.461	44.678	33.308	39.320	32.127	34.765	29.905	31.124	32.045	28.791	31.398	32.974	40.563	410.998
Gran Empresa	1.637.612	160.930	130.229	166.510	126.456	137.891	132.745	123.885	127.940	106.888	120.883	118.143	139.467	1.591.967
Sin información	64.208	6.902	5.231	4.727	3.931	3.413	3.256	3.925	3.982	3.157	3.184	4.923	5.277	51.908
Total	2.487.756	248.363	197.119	242.964	188.183	205.917	191.891	185.710	192.591	164.016	183.421	185.919	220.359	2.406.453

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso” corresponde al conteo de trabajadores únicos con un mismo empleador asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador. El dato “tamaño empresa” corresponde al total de trabajadores que cotizaron en la AFC (Administradora de Fondos de Cesantía).

Nota:

El tamaño empresa proporcionado por la AFC es de uso exclusivo de la Dirección del Trabajo; este puede ser utilizado para informes sin embargo, la Dirección del Trabajo no puede entregarlo a externos.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo. Administradora de Fondo de Cesantía

Cuadro 10: TAMAÑO DE EMPRESA: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según tamaño de empresa. Desde 01 enero 2024 al 29 febrero 2024

Tamaño	2024		Total	Porcentaje
	Enero	Febrero		
Microempresa	10.917	8.595	19.512	3,95%
Pequeña Empresa	30.174	23.293	53.467	10,83%
Mediana Empresa	43.388	35.149	78.537	15,90%
Gran Empresa	183.465	145.849	329.314	66,69%
Sin información	6.350	6.634	12.984	2,63%
Total	274.294	219.520	493.814	100%

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso” corresponde al conteo de cartas de aviso de término de contrato registradas en la Dirección del Trabajo durante el mes de referencia, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

El dato “tamaño empresa” corresponde al total de trabajadores que cotizaron en la AFC (Administradora de Fondos de Cesantía).

Nota:

El tamaño empresa proporcionado por la AFC es de uso exclusivo de la Dirección del Trabajo; este puede ser utilizado para informes sin embargo, la Dirección del Trabajo no puede entregarlo a externos.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo. Administradora de Fondo de Cesantía

REGISTRO DE CARTAS DE TÉRMINO DE CONTRATO

Cuadro 11: **CAUSALES DE TERMINACIÓN**: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según causal legal de término. Desde 01 enero 2022 al 31 diciembre 2023

Causal	2022	2023												
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Art. 159 N° 1	50.989	4.748	3.739	4.709	4.234	4.312	3.975	3.899	4.518	3.608	4.192	4.188	4.647	50.769
Art. 159 N° 2	203.011	17.771	17.418	19.366	12.661	14.246	11.488	12.169	12.003	9.949	11.655	11.872	11.875	162.473
Art. 159 N° 3	3.224	313	225	327	345	525	139	327	183	124	133	168	184	2.993
Art. 159 N° 4	1.035.877	101.258	82.500	107.786	83.114	88.457	89.969	81.163	84.574	69.743	85.855	85.680	117.972	1.078.071
Art. 159 N° 5	558.976	76.685	47.579	55.289	44.571	52.321	47.727	43.541	46.537	44.224	43.158	44.122	44.854	590.608
Art. 159 N° 6	3.037	250	167	188	235	195	232	402	196	172	208	234	299	2.778
Art. 160 N° 1	8.054	618	617	790	623	709	669	641	679	614	585	757	882	8.184
Art. 160 N° 2	384	36	42	42	32	31	34	38	29	18	20	28	27	377
Art. 160 N° 3	521.232	49.399	43.017	41.659	29.818	31.449	26.806	25.616	26.707	21.966	25.344	25.210	28.928	375.919
Art. 160 N° 4	19.583	1.624	1.530	1.742	1.289	1.286	1.253	1.171	1.268	1.033	1.318	1.267	1.283	16.064
Art. 160 N° 5	1.658	127	123	181	127	205	104	153	121	124	136	141	446	1.988
Art. 160 N° 6	217	19	10	14	24	17	16	17	20	10	29	26	23	225
Art. 160 N° 7	18.087	2.022	1.611	2.068	2.063	2.101	1.763	1.819	2.080	1.760	1.849	1.933	2.150	23.219
Art. 161 Inciso 1	464.687	48.128	31.768	49.965	40.843	43.895	43.151	42.854	48.888	37.803	39.645	43.239	47.368	517.547
Art. 161 Inciso 2	6.750	769	455	852	586	559	536	698	680	488	678	575	584	7.460
Art. 163 bis	608	71	55	274	1	27	54	195	240	29	105	59	72	1.182
Total	2.896.374	303.838	230.856	285.252	220.566	240.335	227.916	214.703	228.723	191.665	214.910	219.499	261.594	2.839.857

Criterios de cálculo:

El dato "cantidad de cartas de aviso" corresponde al conteo de registros asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 12: CAUSALES DE TERMINACIÓN: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según causal legal de término. Desde 01 enero 2024 al 29 febrero 2024

Causal	2024		Total	Porcentaje
	Enero	Febrero		
Art. 159 N° 1	5.360	4.506	9.866	1,62%
Art. 159 N° 2	16.558	16.580	33.138	5,44%
Art. 159 N° 3	196	171	367	0,06%
Art. 159 N° 4	132.586	98.637	231.223	37,99%
Art. 159 N° 5	82.083	62.848	144.931	23,81%
Art. 159 N° 6	233	718	951	0,16%
Art. 160 N° 1	696	638	1.334	0,22%
Art. 160 N° 2	41	22	63	0,01%
Art. 160 N° 3	37.461	35.823	73.284	12,04%
Art. 160 N° 4	1.590	1.210	2.800	0,46%
Art. 160 N° 5	139	132	271	0,04%
Art. 160 N° 6	45	16	61	0,01%
Art. 160 N° 7	2.238	1.883	4.121	0,68%
Art. 161 Inciso 1	62.856	42.047	104.903	17,24%
Art. 161 Inciso 2	723	542	1.265	0,21%
Art. 163 bis	36	14	50	0,01%
Total	342.841	265.787	608.628	100%

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de cartas de aviso” corresponde al conteo de cartas de aviso de término de contrato registradas en la Dirección del Trabajo durante el mes de referencia.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 13: REGIONES: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según región. Desde 01 enero 2022 al 31 diciembre 2023

Región	2022	2023												
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Arica y Parinacota	30.191	2.398	2.390	2.252	2.136	1.861	2.506	1.962	2.304	1.861	2.767	3.081	2.487	28.005
Tarapacá	72.344	6.701	5.014	7.503	6.162	7.093	8.800	7.551	6.869	6.508	6.137	6.723	6.594	81.655
Antofagasta	132.205	13.371	9.261	13.908	11.432	12.586	12.672	13.783	15.193	11.633	12.780	13.972	16.167	156.758
Atacama	56.659	4.883	4.036	7.594	5.281	5.577	4.919	5.228	6.210	4.673	5.518	7.205	7.568	68.692
Coquimbo	85.317	9.779	6.162	10.460	6.849	7.153	8.827	7.235	8.090	7.410	9.471	6.635	9.069	97.140
Valparaíso	196.100	16.155	15.737	18.632	14.173	15.947	17.495	12.907	15.435	11.106	13.229	13.947	15.248	180.011
Metropolitana	1.390.936	125.762	109.113	135.971	110.868	115.697	108.597	103.668	110.954	93.923	110.658	107.273	120.981	1.353.465
O'Higgins	153.512	23.744	13.279	17.207	12.565	14.286	8.706	9.551	8.650	7.776	9.285	10.636	13.938	149.623
Maule	187.582	26.855	14.126	14.719	12.491	16.067	9.428	10.332	8.796	10.506	9.604	11.170	14.463	158.557
Ñuble	32.806	3.989	2.449	2.701	2.063	2.468	2.284	2.324	2.119	1.822	1.873	1.864	2.917	28.873
Biobío	251.156	29.164	19.835	20.262	15.113	16.995	16.094	15.850	16.512	14.240	13.525	15.543	26.198	219.331
Araucanía	100.463	18.617	9.293	9.361	6.682	8.488	11.556	7.967	10.324	6.519	6.550	7.508	8.926	111.791
Los Ríos	41.395	5.679	4.022	2.996	2.508	3.117	2.891	2.928	3.055	2.305	2.531	2.689	2.982	37.703
Los Lagos	128.569	12.556	12.943	17.579	8.703	9.723	10.094	9.729	10.801	9.013	8.512	8.638	11.237	129.528
Aysén	11.178	1.168	831	996	1.165	838	797	543	1.014	597	656	822	812	10.239
Magallanes	25.961	3.017	2.365	3.111	2.375	2.439	2.250	3.145	2.397	1.773	1.814	1.793	2.007	28.486
Total	2.896.374	303.838	230.856	285.252	220.566	240.335	227.916	214.703	228.723	191.665	214.910	219.499	261.594	2.839.857

Criterios de cálculo:

El dato "cantidad de cartas de aviso" corresponde al conteo de registros asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 14: REGIONES: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según región. Desde 01 enero 2024 al 29 febrero 2024

Región	2024		Total	Porcentaje
	Enero	Febrero		
Arica y Parinacota	2.521	2.272	4.793	0,79%
Tarapacá	7.240	6.145	13.385	2,20%
Antofagasta	14.768	12.684	27.452	4,51%
Atacama	6.458	7.321	13.779	2,26%
Coquimbo	8.218	7.808	16.026	2,63%
Valparaíso	22.404	13.815	36.219	5,95%
Metropolitana	151.818	115.035	266.853	43,85%
O'Higgins	35.666	17.659	53.325	8,76%
Maule	29.128	17.399	46.527	7,64%
Ñuble	3.877	2.568	6.445	1,06%
Biobío	26.272	26.396	52.668	8,65%
Araucanía	12.555	13.719	26.274	4,32%
Los Ríos	4.708	5.579	10.287	1,69%
Los Lagos	14.028	12.945	26.973	4,43%
Aysén	1.073	1.972	3.045	0,50%
Magallanes	2.107	2.470	4.577	0,75%
Total	342.841	265.787	608.628	100%

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de cartas de aviso” corresponde al conteo de cartas de aviso de término de contrato registradas en la Dirección del Trabajo durante el mes de referencia.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 15: RAMA ACTIVIDAD ECONOMICA: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según rama actividad económica⁵. Desde 01 enero 2022 al 31 diciembre 2023

Rama Actividad Económica	2022	2023												
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	186.326	35.295	20.619	27.497	14.816	16.712	13.351	10.556	12.425	10.987	11.418	12.990	15.163	201.829
Explotación de minas y canteras	12.637	1.442	968	1.258	1.481	1.092	1.013	1.226	1.345	1.033	1.037	1.046	1.401	14.342
Industria manufacturera	146.082	13.189	10.393	15.150	11.893	13.489	10.319	11.231	15.472	9.537	9.466	8.977	8.919	138.035
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	4.245	573	693	946	561	1.021	1.363	1.055	1.029	794	640	1.077	1.421	11.173
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	10.562	1.174	937	1.287	994	1.105	957	870	916	963	879	1.059	711	11.852
Construcción	579.424	50.728	44.233	54.888	47.401	53.514	53.959	50.813	52.686	48.358	50.317	49.198	48.082	604.177
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	258.794	35.076	19.997	24.268	16.660	21.090	17.236	17.887	18.309	13.349	16.836	16.224	21.232	238.164
Transporte y almacenamiento	96.611	9.687	7.789	10.467	8.920	8.127	8.316	7.547	7.320	6.368	7.643	7.413	6.705	96.302
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	114.224	12.677	8.905	12.448	8.008	8.976	7.209	7.491	9.032	7.241	7.360	7.507	7.017	103.871
Información y comunicaciones	31.258	2.999	2.112	2.966	2.456	2.520	2.266	2.410	2.955	1.900	2.117	1.992	2.273	28.966
Actividades financieras y de seguros	26.867	2.103	1.672	2.786	2.266	2.160	1.899	1.969	1.984	1.947	2.283	2.585	1.633	25.287
Actividades inmobiliarias	10.428	813	667	1.008	767	1.453	981	765	765	594	838	758	763	10.172
Actividades profesionales, científicas y técnicas	87.363	7.109	7.285	8.799	5.883	6.415	6.183	7.322	7.805	5.896	6.687	6.873	8.857	85.114
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	641.015	52.182	51.833	60.674	54.859	56.361	53.872	49.150	50.749	42.978	53.711	53.883	56.781	637.033
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	9.917	2.133	727	669	274	139	195	236	245	1.301	189	612	410	7.130
Enseñanza	50.834	9.388	3.196	2.966	1.796	1.999	5.101	3.452	2.383	1.796	2.381	4.609	16.131	55.198
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	23.427	2.282	1.733	2.957	2.557	2.533	2.087	2.026	2.030	2.079	2.112	1.932	2.184	26.512
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	6.486	762	614	691	612	506	534	710	811	293	531	817	806	7.687
Otras actividades de servicios	136.947	10.097	9.525	13.263	8.596	9.313	11.490	8.641	9.007	7.724	9.057	10.117	17.037	123.867
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares	3.001	267	204	317	198	192	215	236	196	193	193	288	219	2.718
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	157	9	7	8	2	21	12	8	44	10	6	7	19	153
Actividades no especificadas y otras	459.769	53.853	36.747	39.939	29.566	31.597	29.358	29.102	31.215	26.324	29.209	29.535	43.830	410.275
Total	2.896.374	303.838	230.856	285.252	220.566	240.335	227.916	214.703	228.723	191.665	214.910	219.499	261.594	2.839.857

Criterios de cálculo:

El dato "cantidad de cartas de aviso" corresponde al conteo de registros asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

⁵ Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIU4.CL.

Cuadro 16: RAMA ACTIVIDAD ECONOMICA: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según rama actividad económica⁶. Desde 01 enero 2024 al 29 febrero 2024

Rama Actividad Económica	2024		Total	Porcentaje
	Enero	Febrero		
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	30.740	29.836	60.576	9,95%
Explotación de minas y canteras	1.025	1.144	2.169	0,36%
Industria manufacturera	13.282	11.061	24.343	4,00%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1.405	859	2.264	0,37%
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	857	1.428	2.285	0,38%
Construcción	52.381	44.090	96.471	15,85%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	44.195	24.741	68.936	11,33%
Transporte y almacenamiento	9.126	6.929	16.055	2,64%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	29.520	11.333	40.853	6,71%
Información y comunicaciones	2.547	2.005	4.552	0,75%
Actividades financieras y de seguros	2.805	1.612	4.417	0,73%
Actividades inmobiliarias	857	789	1.646	0,27%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	7.995	9.522	17.517	2,88%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	68.428	62.819	131.247	21,56%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2.932	173	3.105	0,51%
Enseñanza	9.818	3.629	13.447	2,21%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.011	1.658	3.669	0,60%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	580	433	1.013	0,17%
Otras actividades de servicios	13.639	9.285	22.924	3,77%
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares	225	174	399	0,07%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	5	5	10	0,00%
Actividades no especificadas y otras	48.468	42.262	90.730	14,91%
Total	342.841	265.787	608.628	100%

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de cartas de aviso” corresponde al conteo de cartas de aviso de término de contrato registradas en la Dirección del Trabajo durante el mes de referencia.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

⁶ Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIU4.CL.

Cuadro 17: SEXO DEL TRABAJADOR(A): Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según sexo del trabajador(a). Desde 01 enero 2022 al 31 diciembre 2023

Sexo	2022	2023												
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Femenino	1.041.152	120.963	83.891	99.726	73.588	77.804	71.834	68.624	70.260	59.588	69.480	71.787	104.596	972.141
Masculino	1.831.015	178.007	144.425	179.345	145.974	161.293	154.620	144.499	153.035	130.011	143.864	144.556	153.910	1.833.539
Sin especificar	24.207	4.868	2.540	6.181	1.004	1.238	1.462	1.580	5.428	2.066	1.566	3.156	3.088	34.177
Total	2.896.374	303.838	230.856	285.252	220.566	240.335	227.916	214.703	228.723	191.665	214.910	219.499	261.594	2.839.857

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de cartas de aviso” corresponde al conteo de registros asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 18: SEXO DEL TRABAJADOR(A): Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según sexo del trabajador(a). Desde 01 enero 2024 al 29 febrero 2024

Sexo	2024		Total	Porcentaje
	Enero	Febrero		
Femenino	150.416	102.026	252.442	41,48%
Masculino	186.323	161.293	347.616	57,11%
Sin especificar	6.102	2.468	8.570	1,41%
Total	342.841	265.787	608.628	100%

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de cartas de aviso” corresponde al conteo de cartas de aviso de término de contrato registradas en la Dirección del Trabajo durante el mes de referencia.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 19: TAMAÑO DE EMPRESA: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según tamaño de empresa. Desde 01 enero 2022 al 31 diciembre 2023

Tamaño	2022	2023												
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Microempresa	129.782	10.567	10.051	10.039	7.915	9.444	8.321	8.862	9.624	7.929	9.186	9.416	9.475	110.829
Pequeña Empresa	288.548	29.960	21.914	25.536	20.640	23.628	20.225	20.971	22.789	19.778	21.988	23.652	29.275	280.356
Mediana Empresa	457.365	56.231	37.197	44.534	35.808	38.696	33.044	35.438	38.380	31.649	36.302	37.601	45.621	470.501
Gran Empresa	1.933.588	198.865	155.857	199.650	151.738	164.904	162.809	145.209	153.603	128.787	144.015	143.266	171.145	1.919.848
Sin información	87.091	8.215	5.837	5.493	4.465	3.663	3.517	4.223	4.327	3.522	3.419	5.564	6.078	58.323
Total	2.896.374	303.838	230.856	285.252	220.566	240.335	227.916	214.703	228.723	191.665	214.910	219.499	261.594	2.839.857

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de cartas de aviso” corresponde al conteo de registros asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato.

El dato “tamaño empresa” corresponde al total de trabajadores que cotizaron en la AFC (Administradora de Fondos de Cesantía).

Nota:

El tamaño empresa proporcionado por la AFC es de uso exclusivo de la Dirección del Trabajo; este puede ser utilizado para informes sin embargo, la Dirección del Trabajo no puede entregarlo a externos.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo. Administradora de Fondo de Cesantía

Cuadro 20: TAMAÑO DE EMPRESA: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según tamaño de empresa. Desde 01 enero 2024 al 29 febrero 2024

Tamaño	2024		Total	Porcentaje
	Enero	Febrero		
Microempresa	12.159	9.492	21.651	3,56%
Pequeña Empresa	34.320	25.691	60.011	9,86%
Mediana Empresa	48.809	40.088	88.897	14,61%
Gran Empresa	240.292	182.800	423.092	69,52%
Sin información	7.261	7.716	14.977	2,46%
Total	342.841	265.787	608.628	100%

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de cartas de aviso” corresponde al conteo de cartas de aviso de término de contrato registradas en la Dirección del Trabajo durante el mes de referencia.

El dato “tamaño empresa” corresponde al total de trabajadores que cotizaron en la AFC (Administradora de Fondos de Cesantía).

Nota:

El tamaño empresa proporcionado por la AFC es de uso exclusivo de la Dirección del Trabajo; este puede ser utilizado para informes sin embargo, la Dirección del Trabajo no puede entregarlo a externos.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo. Administradora de Fondo de Cesantía

Anexo:

Las causales están contenidas en los siguientes artículos del Código del Trabajo:	
Artículo 159:	1.- Mutuo acuerdo de las partes.
Artículo 159:	2.- Renuncia del trabajador, dando aviso a su empleador con treinta días de anticipación a lo menos.
Artículo 159:	3.- Muerte del trabajador.
Artículo 159:	4.- Vencimiento del plazo convenido en el contrato.
Artículo 159:	5.- Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato. Faena u Obra.
Artículo 159:	6.- Caso fortuito o fuerza mayor.
Artículo 160:	1.- Conductas indebidas de carácter graves del trabajador, tales como falta de probidad, acoso sexual, vías de hecho ejercidas por el trabajador en contra del empleador o de cualquier trabajador que se desempeñe en la misma empresa, injurias contra el empleador, conducta inmoral que afecte la empresa y acoso laboral.
Artículo 160:	2.- Realizar actividades prohibidas en el contrato de trabajo.
Artículo 160:	3.- No concurrencia del trabajador a sus labores sin causa justificada durante dos días seguidos, dos lunes en el mes o un total de tres días en el mes; asimismo, la falta injustificada, o sin aviso previo de parte del trabajador que está a cargo de una actividad, faena o máquina cuyo abandono o paralización signifique una perturbación grave en la marcha de la obra.
Artículo 160:	4.- Abandono del trabajo por parte del trabajador, entendiéndose por tal: a) la salida injustificada del trabajador del sitio de la faena y durante las horas de trabajo, sin permiso del empleador o de quien lo represente, y b) la negativa a trabajar sin causa justificada en las faenas convenidas en el contrato.
Artículo 160:	5.- Actos, omisiones o imprudencias temerarias que afecten a la seguridad o al funcionamiento del establecimiento, a la seguridad o a la actividad de los trabajadores, o a la salud de éstos.
Artículo 160:	6.- El perjuicio material causado intencionalmente en las instalaciones, maquinarias, herramientas, útiles de trabajo, productos o mercaderías.
Artículo 160:	7.- Incumplimiento grave de las obligaciones que impone el contrato.
Artículo 161:	Inciso 1- Necesidades de la empresa, establecimiento o servicio.
	Inciso 2- Desahucio escrito del empleador.
Artículo 163 bis:	Por haber sido sometido el empleador a un procedimiento concursal de liquidación.